

La necesidad de una nueva PPC
Posición europea respecto de una revisión de la
PPC

Gabriel Mato

Conferencia internacional ARVI sobre el futuro de la Pesca: La
nueva PPC y el FEMPA en el futuro de la pesca

6 de julio de 2022

En vista de la preparación del proyecto de informe del Parlamento Europeo sobre la "*situación de la aplicación de la PPC y las perspectivas después de 2020*", mi deseo es recabar el mayor número posible de opiniones de todos ustedes (stakeholders).

Cuando decidimos sobre legislación, creo que nosotros, los políticos, debemos ser humildes, debemos escuchar atentamente a los principales implicados (a ustedes, a los sectores y partes interesadas, a los científicos, y las autoridades locales y regionales), y tomar decisiones con conocimiento de causa. Esta es para mí la piedra angular de una buena legislación y de la democracia.

En esta perspectiva, me he tomado la libertad de dirigirles informalmente un cuestionario. El objetivo era lanzar una reflexión sobre la implementación de la actual PPC, sobre si los objetivos e instrumentos actuales de la PPC siguen siendo relevantes para hacer frente a los retos actuales y futuros y sobre si algunos aspectos deben ser reformados, revisados, adaptados o mejorados.

Ya he reunido un considerable número de respuestas, que estoy analizando en estos momentos y que me gustaría agradecerles.

Por supuesto, no será posible tratar en el informe todos y cada uno de los aspectos de la PPC, pero valoraré cualquier contribución.

Por supuesto, tengo mis propias ideas sobre el funcionamiento de la PPC. Pero estaría especialmente interesado en escuchar **su propio diagnóstico** y buscar posibles **soluciones**.

- 1) El primer elemento importante para mí en este debate es qué **objetivos** debería tener la PPC.

Sin intención de poner en duda la legitimidad y la pertinencia de establecer objetivos ambiciosos o de retroceder respecto a los que nos hemos fijado en 2013, en mi opinión, debemos reflexionar sobre **cómo pasar de objetivos demasiado ambiciosos, rígidos y poco realistas a objetivos pragmáticos y alcanzables**.

En el transcurso de la última década (2010-2020) hemos observado un cambio radical, pasando de la ausencia total de objetivos claramente definidos para la gestión de la pesca a unos **rígidos objetivos "políticos"** fijados apresuradamente en 2013, sabiendo -debemos ser humildes y reconocerlo- que nadie tenía en ese momento todas las respuestas a las preguntas sobre sus efectos y su aplicación práctica y dejando que la experiencia pusiera a prueba su capacidad de dar

resultados o no. El problema es que todavía hoy, no sólo nos cuesta poner en práctica los objetivos acordados allá por 2013, no sólo estos objetivos no se alcanzan en los plazos previstos (como el **RMS**), sino que descubrimos que algunos son imposibles de alcanzar y otros son extremadamente difíciles de poner en práctica (por ejemplo, la obligación de desembarco).

El resultado de establecer objetivos demasiado ambiciosos, poco claros, rígidos y **poco realistas** es la desconfianza de los pescadores frente a nosotros, los políticos, porque imponemos medidas inadecuadas sin una base científica sólida, la desconfianza y la presión de la sociedad, que considera que **no hemos cumplido** lo que habíamos acordado y prometido, pero también la indignación frente a los pescadores porque se considera que no cumplen la ley.

Los objetivos actuales de la PPC están demasiado centrados en **consideraciones medioambientales**. Alcanzar el RMS o la eliminación de los descartes solo no son suficientes para garantizar el éxito de la PPC. Sin embargo, la aplicación de la actual PPC se ha concentrado casi exclusivamente en los objetivos de la RMS y de la obligación de desembarque (que son principalmente objetivos medioambientales).

Por encima de esto, el **Green Deal**, la estrategia de biodiversidad y los objetivos de cerrar el 30% de los océanos y

de crear poblaciones de peces más resistentes al cambio climático (objetivos puramente medioambientales), ejercen una presión adicional sobre la pesca y la acuicultura.

Aunque nadie duda de que la salud de las poblaciones de peces y la protección de la biodiversidad es una *condición sine qua non* para un sector pesquero económicamente viable, no hay que perder de vista que el objetivo de la PPC y del Tratado no es simplemente disponer de recursos pesqueros más abundantes, o menos sobreexplotados, sino también -o principalmente- **alcanzar niveles máximos de producción sostenible de marisco (seafood)**, para garantizar la **seguridad alimentaria** y unos rendimientos sociales y económicos positivos para los pescadores y las comunidades costeras.

En concreto, **la seguridad alimentaria** es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La proteína del pescado tiene un extraordinario valor estratégico, esencial para la seguridad alimentaria. Además, la pesca de captura se encuentra entre los sistemas de menor impacto para la producción de proteínas animales. Según el considerando 12 del reglamento de base de la PPC, ésta debe contribuir a suministrar al mercado de la Unión alimentos de alto valor nutritivo y a reducir la dependencia del mercado de la Unión de las importaciones de alimentos.

La Comisión Europea considera que la necesidad de producir más alimentos en los océanos es un objetivo estratégico. Un informe del Grupo Científico de Alto Nivel de 2017, nombrado por el entonces comisario Karmenu Vella, recomienda "integrar un paradigma de "alimentos procedentes del océano" de cultivo y captura responsables en las amplias agendas políticas a nivel de sistemas de la UE y mundiales".

Desde el punto de vista **social**, el papel de los pescadores y productores de acuicultura e industrias afines es vital para la sociedad y para las comunidades a las que apoyan. Y asegurar un nivel de vida justo es otro objetivo fundamental de la PPC, que debe estar más presente en la toma de decisiones. Sin embargo, la renovación generacional es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la pesca europea en la actualidad.

Todo lo anterior no se tiene suficientemente en cuenta en la PPC. ¿Cómo **integrarlos** en nuestras decisiones? ¿Cómo alcanzar un mejor **equilibrio** entre los distintos objetivos de la PPC? ¿Son los objetivos actuales de la PPC **realistas / alcanzables / demasiado ambiciosos**? Es importante dejar las cosas claras y comunicarlas adecuadamente a la sociedad: ¿realmente no hemos alcanzado los objetivos que nos propusimos, como afirman las ONG y otros? ¿O se trata de objetivos **últimos / a largo plazo** en los que se ha avanzado de

forma constante hacia su consecución y que deben ser reconocidos?

Estas son algunas de las preguntas sobre las que hay que seguir reflexionando.

2) El segundo elemento importante en este debate es sin duda la gobernanza. Esto tiene varios aspectos: cómo se consigue una buena gobernanza dentro de la UE y cómo la UE, defendiendo y promoviendo los intereses de la UE y el modelo de sostenibilidad, puede contribuir a garantizar una pesca sostenible a nivel mundial en beneficio de todos.

Hay cuestiones sobre cómo conseguir que la pesca y la acuicultura, como sectores estratégicos, ocupen el lugar que merecen dentro de la Comisión Europea o a la hora de competir por el espacio con respecto a otros sectores económicos, que me gustaría tratar en mi informe. Pero prefiero centrarme aquí en los aspectos que interesan a su trabajo como el Consejo Consultivo (**papel de los CCs**) y como el Consejo Consultivo de larga distancia específicamente (**gobernanza de los océanos**).

El papel de los Consejos Consultivos en la gobernanza de la pesca: sin duda alguna, la consulta y la implicación tempranas de los sectores afectados son fundamentales para una legislación y una aplicación buenas, viables, justas, bien

aceptadas y exitosas, al igual que su cooperación y cumplimiento. En este contexto, el papel de los CCs es vital y su asesoramiento es de crucial importancia no sólo para la Comisión y el Consejo, sino también para el otro colegislador, el Parlamento Europeo. Además de proporcionar un valioso asesoramiento, los CCs tienen el potencial de evolucionar hasta convertirse en órganos fundamentales en la gestión basada en resultados o en la cogestión. **¿Dónde queremos situar a los CCs en el proceso de toma de decisiones?** ¿Cómo emancipar más a los CCs para que tengan un papel fundamental? ¿Qué **poderes** queremos confiarles? Estas son algunas de las preguntas en las que me interesaría especialmente escuchar su opinión.

En cuanto a los **aspectos externos: INDNR - igualdad de condiciones - competitividad**: La lucha contra la pesca INDNR fuera de la UE contribuye a garantizar la igualdad de condiciones con ciertas flotas extranjeras con bajos estándares sociales y medioambientales que pescan en las mismas zonas que los operadores de la UE y comercializan sus productos en el mercado de la UE, lo que afecta negativamente a la competitividad de los productores de la UE. Sin embargo, una legislación contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada no puede garantizar la igualdad de condiciones. ¿Hay que ir más allá e imponer más restricciones a los productos importados?

Además, la pesca está cada vez más restringida por la política medioambiental. Y cuanto más adopta la UE medidas estrictas para la pesca y la acuicultura, más depende del marisco (seafood) importado. Además, esto inevitablemente aumenta la presión sobre los recursos en terceros países con una gestión y gobernanza deficientes y, a su vez, provoca efectos negativos para el medio ambiente y la sostenibilidad social a nivel mundial.

Esto es un **círculo vicioso**, del que no podremos salir siendo fundamentalistas y persiguiendo de forma monomaniaca el objetivo de tener una **flota europea ejemplar**, pero que cada vez **pierde más competitividad**. Necesitamos adoptar **estándares de sostenibilidad equilibrados**, teniendo en cuenta la necesidad de sostenibilidad ambiental y socioeconómica a nivel mundial, **sin olvidar ni sacrificar los intereses de la industria** de la UE en nuestras negociaciones en foros internacionales / globales. Además, deberíamos **exportar** nuestros criterios de sostenibilidad de la UE para contribuir a una buena gobernanza mundial de los océanos.

Para lograrlo, primero debemos asegurarnos de que la UE y la flota de la UE estén presentes en todos los océanos. Aparte de la participación de la UE en la Asamblea General de la ONU, la FAO y las OROP o el instrumento IUU, la UE dispone de una herramienta única, un “caballo de Troya”, que debería **reforzar**,

ampliar y explotar de forma óptima: **los Acuerdos de Asociación de Pesca Sostenible (SFPAs)**.

No necesito explicar en este foro las virtudes de estos acuerdos, de los que la UE debería estar orgullosa: los SFPAs son los acuerdos pesqueros **más transparentes y mutuamente beneficiosos** del mundo. Estos acuerdos han demostrado ser igualmente de positivos y de rentables para las flotas de la UE, los consumidores, los terceros países y la gestión pesquera. Los SFPAs no son solo mecanismos para garantizar el acceso al pescado para los operadores de la UE, sino que actúan como medios para mejorar la gestión pesquera y mejorar la sostenibilidad y la buena gobernanza en terceros países y en todo el mundo.

Y un elemento importante: si las flotas de la UE abandonan las aguas ACP, las sustituirán las flotas **china y rusa**, que tienen poca o ninguna consideración por la sostenibilidad social o medioambiental.

Creo que la UE no solo debería fortalecer y expandir su red de SFPAs, sino que también debería defenderlos contra aquellos, en la OMC o en otros foros, que intentan desacreditarlos.

Estoy convencido de que la buena gobernanza de los océanos debe ser un campo en el que todos los actores, desde los

operadores, las ONG y otras partes interesadas hasta las instituciones de la UE, estén unidos para lograr la sostenibilidad global. Solo necesitamos lograr el equilibrio adecuado en interés de todos, desde la protección del medio ambiente hasta el bienestar social y la prosperidad económica.

Conclusión: ¿cómo garantizar que la UE defienda los intereses de sus sectores pesqueros a nivel mundial? Defender y **promover el modelo de sostenibilidad** de la UE es perfectamente **compatible** y debe ir de la mano con la defensa de los intereses de los sectores de la UE.

Comentarios finales: estos son algunos de los temas que me gustaría discutir con ustedes, pero por supuesto no son exhaustivos y cada uno de ustedes puede aportar elementos nuevos y valiosos. Además, no espero tener todas las respuestas ahora. Espero que las explicaciones que he dado puedan contribuir a aclarar mejor algunas de mis preguntas y espero saber de ustedes, individualmente o incluso colectivamente.

En el **calendario:** Finalizaré mi informe en los próximos meses para poder presentarlo en octubre/noviembre. Después, comenzará el periodo de enmiendas y empezarán las negociaciones sobre los compromisos. Para mí, lo más importante es seguir manteniendo un permanente intercambio

con ustedes durante todo el proceso de elaboración, negociación y adopción del texto.

Muchas gracias.